

Tipo de Oficio: Oficio

Tipo Titular: OFICINA
Directorio

Oficina Origen: INAU / Presidencia

Asunto: INFORME DE INAU RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA REPRESENTANTE ELISABETH ARRIETA SISTEMA DE PROTECCIÓN 24 HORAS, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Fecha Inicio: 28/11/2018 13:30:11 Fecha Valor: 28/11/2018

Prioridad: Normal Acceso restringido: No

Elemento Físico: No Clasificación: Público

Siga trámite

Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio de Desarrollo Social



Oficio N° **2018-27-1-0044298**

Tipo de Oficio: Oficio

Tipo Titular: OFICINA
Directorio

Oficina Origen: INAU / Presidencia

Asunto: INFORME DE INAU RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA REPRESENTANTE ELISABETH ARRIETA SISTEMA DE PROTECCIÓN 24 HORAS, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Fecha Inicio: 28/11/2018 13:30:11 Fecha Valor: 28/11/2018

Prioridad: Normal Acceso restringido: No

Elemento Físico: No Clasificación: Público

Solicitud de Información

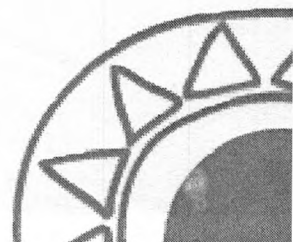
Instituto del Niño y
Adolescente del Uruguay

Información Sistema de Protección 24
horas Dirección departamental de
Maldonado

Solicitante: Representante Elisabeth Arrieta

Expediente N°:39498/2018

Fecha de Inicio: 25/10/2018



1. Con cuántos hogares de atención de niños o adolescentes (de 24 horas o solo diurnos) se cuenta en el departamento mencionado, discriminado por ubicación del centro y edad de los beneficiarios, y cuántos niños o adolescentes se atienden en cada uno.
2. De cuántos funcionarios dispone el INAU, indicando qué función cumplen, cuántos revistan en la propia Administración, y cuántos se encuentran mediante otra modalidad de contratación, que se especificará. Remitir la plantilla de funcionarios completa.
3. Cuántos funcionarios en cada hogar están asignados para atender directamente a niños y adolescentes (educadores o talleristas) y cuántos cumplen otro tipo de tarea, indicando en cada caso cuál es esa y dónde están asignados.
4. Cuántos funcionarios son cargos de confianza o bien han ingresado al INAU por designación directa a propuesta de la Dirección Departamental. Especificar en qué lugar cumplen funciones, qué tareas tienen asignadas, sus respectivas fechas de ingreso y retribuciones salariales.
5. Situación de los talleristas (personas que cumplen funciones de educadores pero que no revisten la calidad de funcionarios de INAU). Indicar cuántas personas se encuentran en esa condición. Señalar cuál es la planificación administrativa para regularizar su situación funcional y fechas previstas para eso.
6. Con cuántos recursos humanos se cuenta para la atención de menores en conflicto con la ley y cuántos menores se encuentran actualmente en esa situación en el departamento de Maldonado.
7. Cómo se resuelven los traslados de niños y adolescentes que viven en hogares del INAU para su asistencia a los centros de estudio. Indicar si existen vehículos con chofer contratados para esa función. En caso afirmativo, especificar cuántos son y cuál es el valor mensual del contrato de esos vehículos de traslado.
8. Cómo se instrumenta el suministro de ropa y calzado para los niños y adolescentes internados.
9. En caso de falta o situaciones de urgencia, señalar como se ha resuelto esa situación la Dirección Departamental. Manifiestar cómo se determinan los proveedores y si se han realizado llamados a precios.
10. Compras de ropa y calzado realizadas en forma directa durante el año en curso, detallando proveedores, descripción de las prendas, cantidades, talles, marcas y montos gastados en cada compra.
11. Qué servicios de salud y odontológicos reciben los niños internados y con cuántos técnicos se cuenta en el propio INAU, detallando médicos, odontólogos, personal de enfermería, etcétera. Detallar la infraestructura y equipamiento para esas atenciones.

1. Con cuántos hogares de atención de niños o adolescentes (de 24 horas o solo diurnos) se cuenta en el departamento mencionado, discriminado por ubicación del centro y edad de los beneficiarios, y cuántos niños o adolescentes se atienden en cada uno.

Situación de partida:

Inau Maldonado disponía en 2015 con un **Centro por amparo (24hs) mixto denominado Hogar Amanecer** con una población de entre 13 y 17 años y 11 meses. Un **Hogar Infantil (24 hs) mixto** con una población de niños y niñas de entre 0 a 12 años y **dos unidades familiares**, una con niños y niñas en edad escolar y otra con adolescentes en proceso de autonomía progresiva (egreso).

Avances:

Hacia mediados de 2015 y 2016 se crea la **Casa del Bebé**, un nuevo servicio instalado en el CAPI (Centro de atención a la primera infancia) de Maldonado en el que pasan a residir los niños más pequeños del Hogar Infantil 0 a 4 años

A fines del 2016, la casa del Bebé se reconvierte en el primer **CAFF de Primera Infancia**¹ (Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar) de Maldonado. Como se muestra en la gráfica la respuesta de residencia de los niños y niñas de primera infancia se revierte a favor de garantizar la vida en familia. Se avanza fuertemente en las adopciones, el acogimiento familiar y el fortalecimiento familiar de familias de origen o extensas.

A principios de 2018 comienza a funcionar el proyecto, de gestión por convenios (Resolución Nro. 3460/2017), del primer **CAFF de adolescentes mixto**² en el departamento y simultáneamente el Hogar Amanecer comienza a reconvertirse en un Proyecto para Pre adolescentes.

Se prevé que en diciembre de este año comience a funcionar el primer **Proyecto de pre adolescentes**³ (transitando hacia modalidad CAFF) del departamento, integrando la población de entre 10 y 12 años que se encuentra actualmente en el Hogar infantil (en proceso de reconversión a CAFF Infancia).

A fines de 2017 y durante todo 2018 se muda el Hogar Infantil para el edificio central de 18 de julio, ya que se inició en febrero del este año la reforma y ampliación del edificio destinado para este servicio.

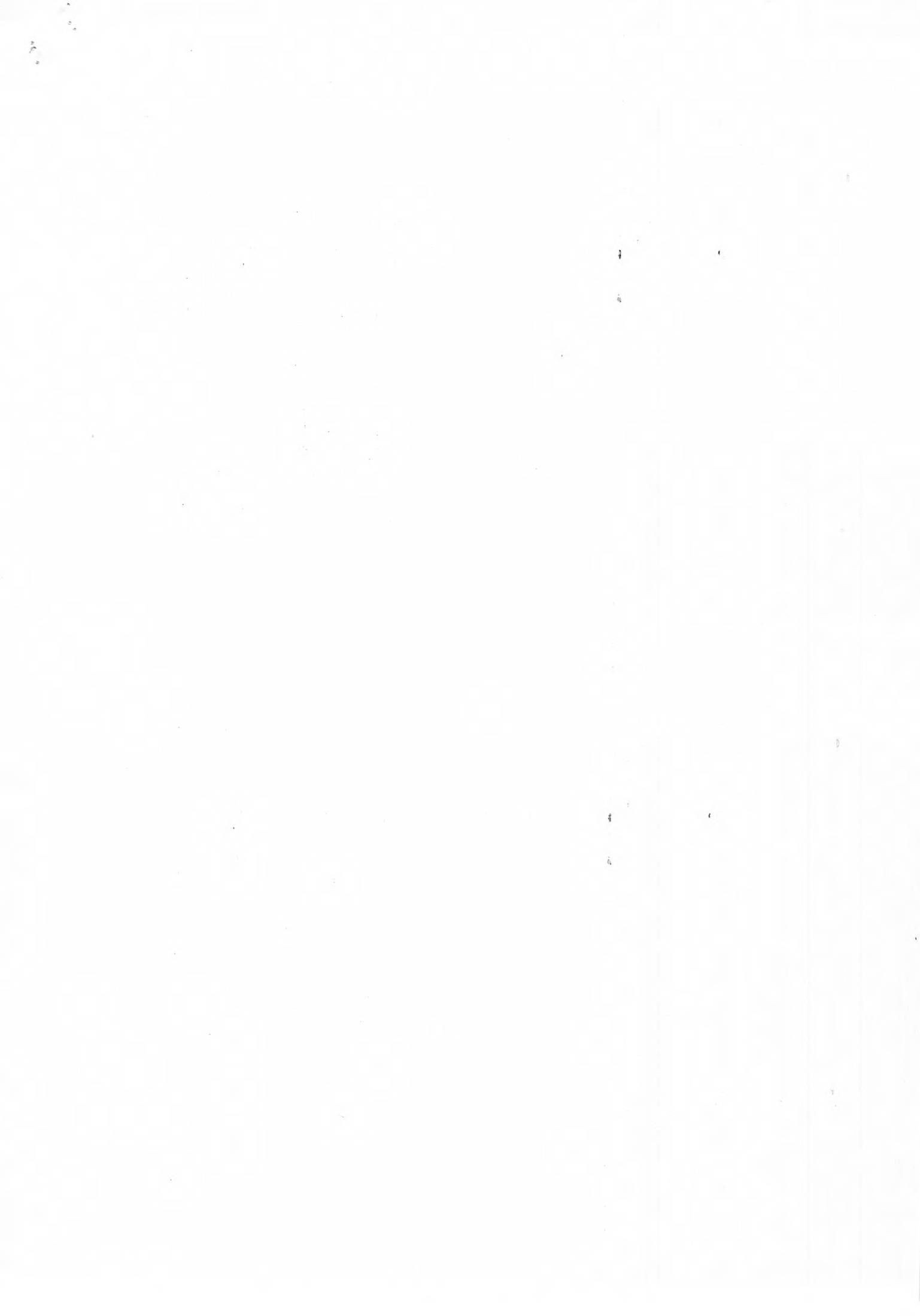
La mudanza transitoria llevó a iniciar el proceso de reconversión del Hogar Infantil al primer **CAFF de Infancia**⁴ del departamento que atenderá una población de niños/as de entre 5 y 9 años.

¹ NN de 0 a 4 años

² AA de 13 a 17 años

³ NN de 10 a 12 años

⁴ NN de 5 a 9 años



<i>Centro</i>	<i>Ubicación</i>
CAFF Primera Infancia	Calle Bergalli y Dodera Maldonado
Hogar infantil (en proceso de reconversión a CAFF Infancia)	Calle 18 de julio 550 Maldonado
CAFF Adolescentes (En convenio)	Calle 25 de Mayo y Yermal Maldonado
Unidad Familiar	Calle Batalla del Cerrito y Joaquín Suarez Maldonado

<i>Centro</i>	<i>Cifra de NNA en residencia⁵</i>
CAFF Primera Infancia	10 NN
Hogar infantil (en proceso de reconversión a CAFF Infancia)	36 NN*
CAFF Adolescentes (En convenio)	16 AA
Unidad Familiar	10 NNA

*De los 36 NN que están en residencia hoy en el Hogar Infantil se proyecta que entre 12 y 15 de ellos pasen al proyecto de Pre Adolescentes en diciembre de este año.

En este sentido la proyección para diciembre de 2018 sería:

<i>Centro</i>	<i>Cifra de NNA en residencia⁶</i>
CAFF Primera Infancia	10 NN
Hogar infantil (en proceso de reconversión a CAFF Infancia)	24 NN
Proyecto de Pre adolescentes	12 NN
CAFF Adolescentes (En convenio)	16 AA
Unidad Familiar	10 NNA

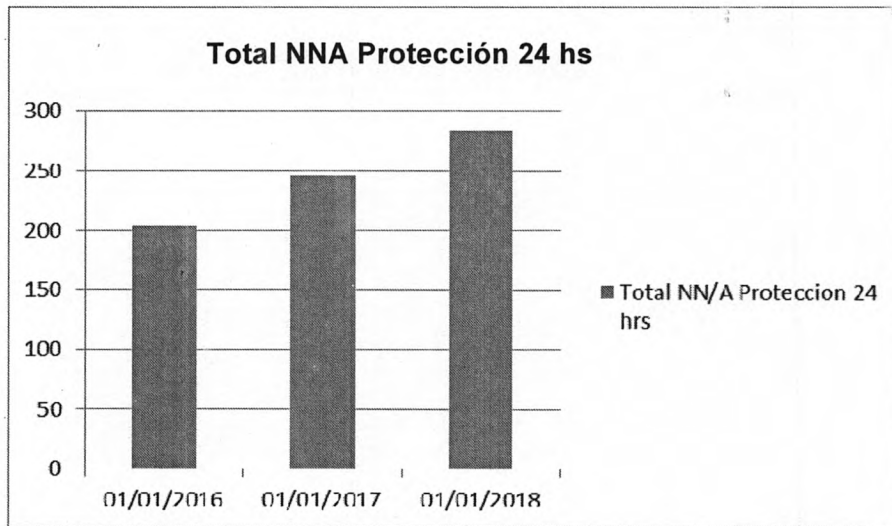
El denominado Sistema de protección 24 hs de INAU lo compone:

1. NNA que se encuentran en Residencia en algunos de los centros de 24hs.
2. NNA que se encuentran en Contexto (con familia de origen) y se encuentran vinculados a los centros de 24hs.
3. NNA que se encuentran en Familias (Extensas, Ampliadas o Ajenas) dentro del Programa de Acogimiento Familiar.

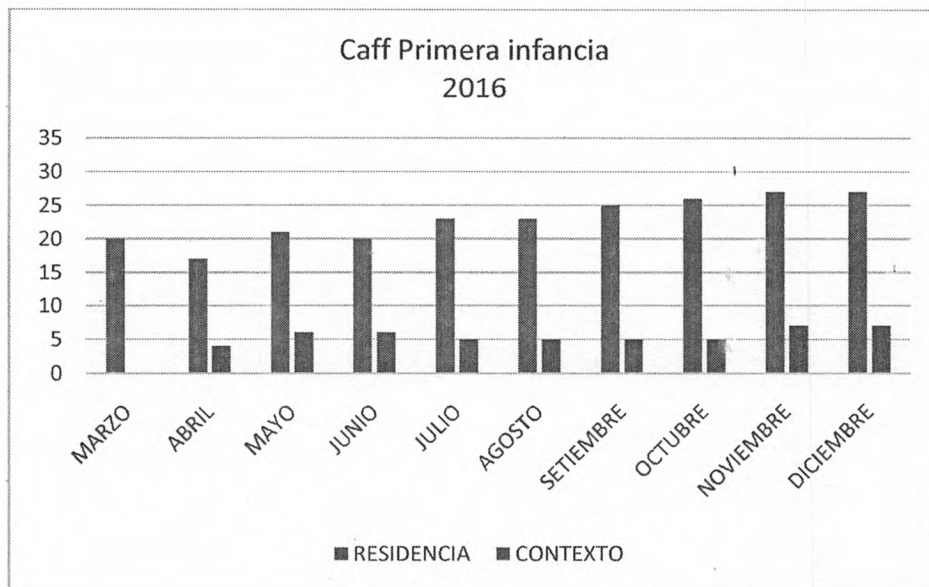
⁵ Datos SIPI al 7 de noviembre 2018

⁶ Datos SIPI al 7 de noviembre 2018

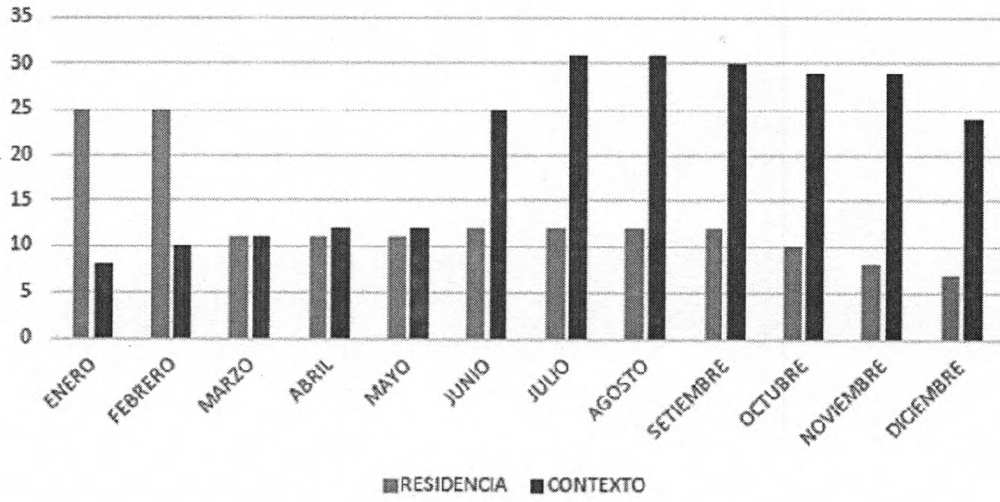
Gráfica indicativa del Total de NNA en el sistema de 24 hs incluido residencia, contexto y Acogimiento Familiar.



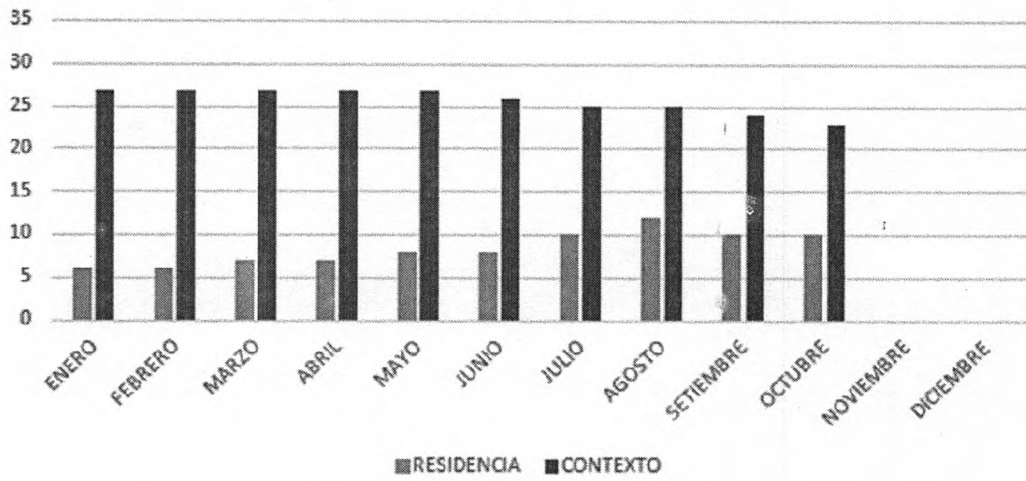
CAFF Primera Infancia:



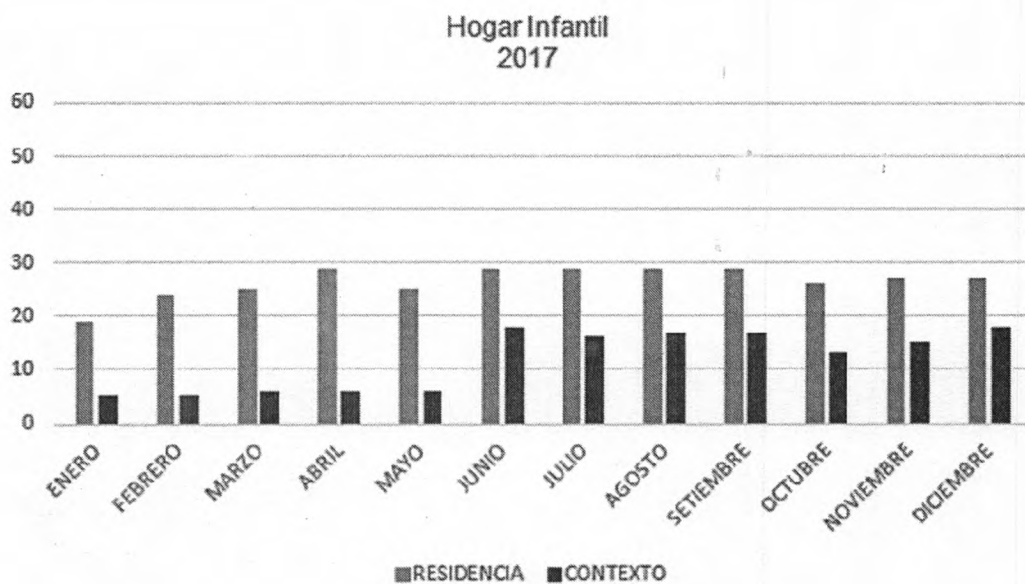
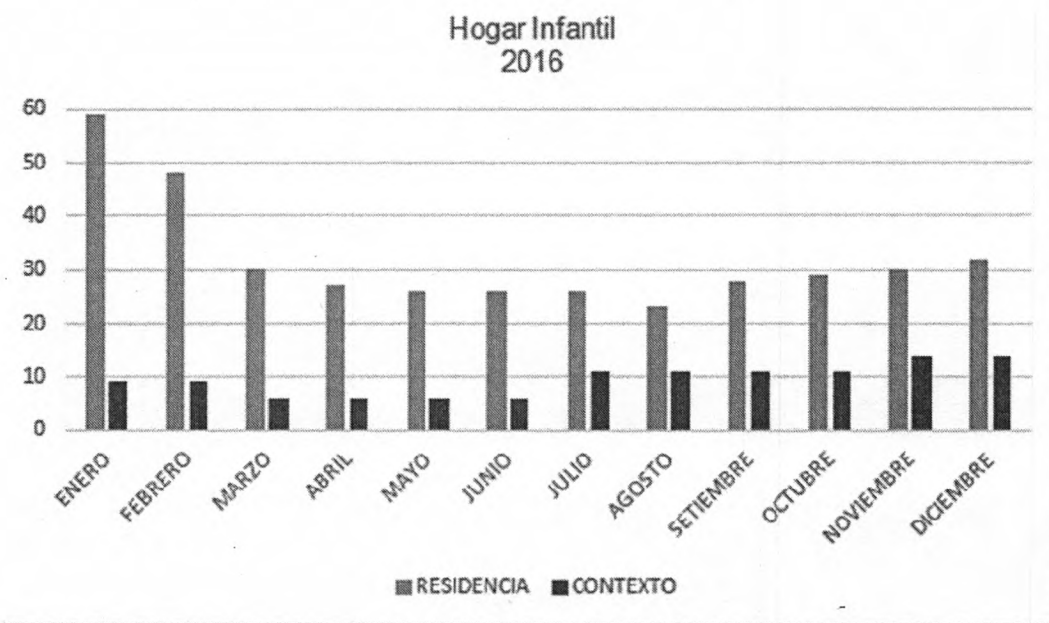
Caff Primera infancia
2017



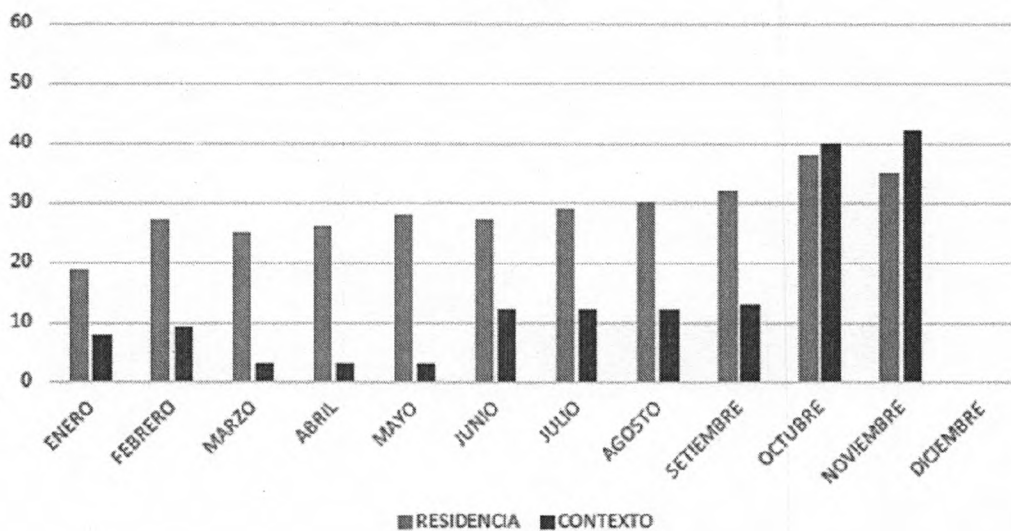
Caff Primera infancia
2018



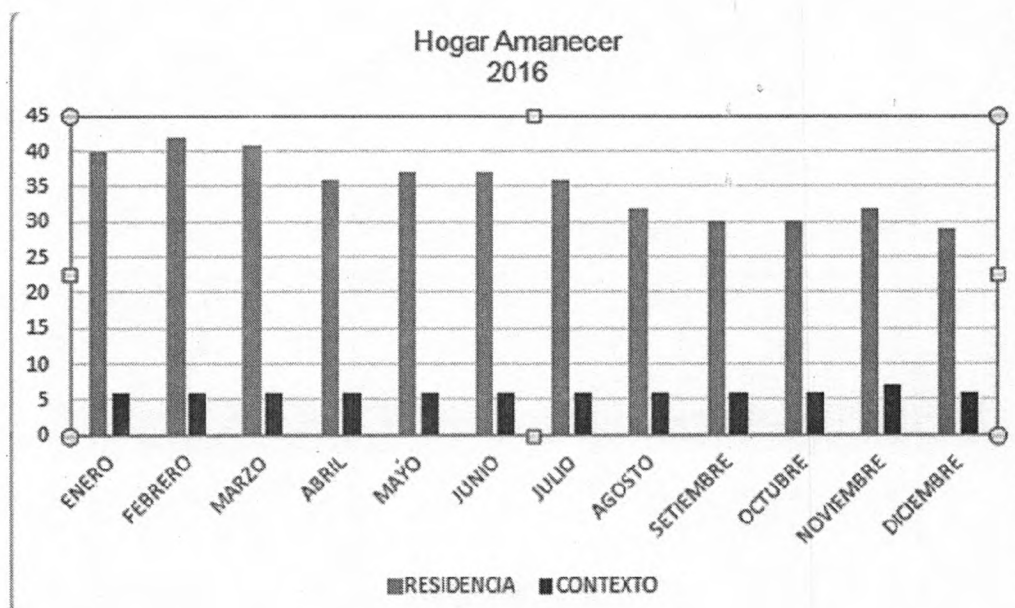
Hogar Infantil:



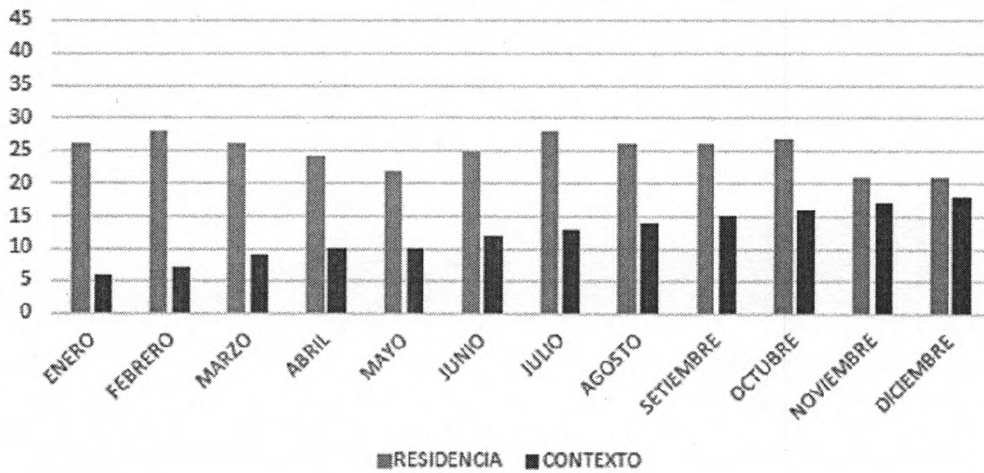
Hogar Infantil 2018



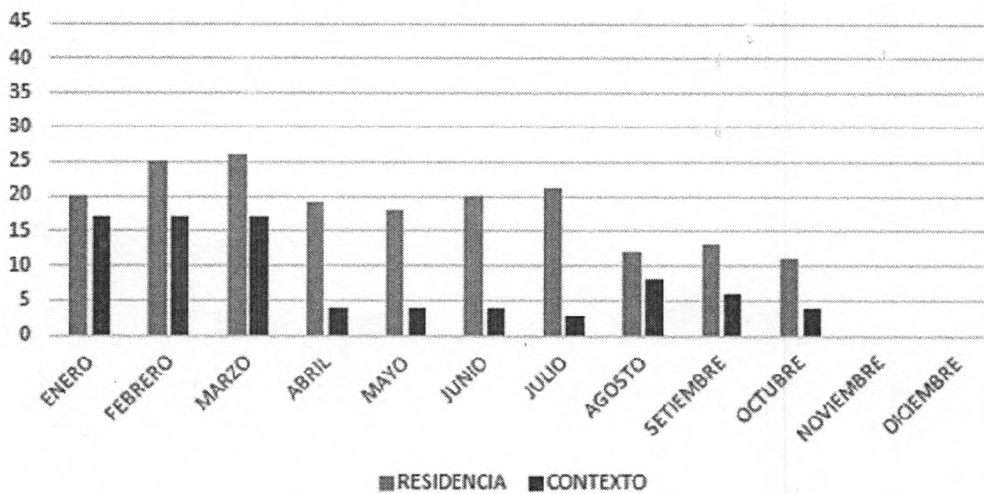
Hogar Amanecer:



Hogar Amanecer
2017



Hogar Amanecer
2018



2. De cuántos funcionarios dispone el INAU, indicando qué función cumplen, cuántos revistan en la propia Administración, y cuántos se encuentran mediante otra modalidad de contratación, que se especificará. Remitir la plantilla de funcionarios completa.

A octubre de 2018 INAU cuenta en su plantilla con 184 personas dependientes de la Dirección Departamental de Maldonado.

En cuanto a las funciones que cumplen, se distribuyen de la siguiente manera:

Educadores (<i>Atención NNA</i>)	106
Profesional/Técnico (<i>Asistente Social, Psicólogo, Médico, Educador Social, Abogado, Contador</i>)	20
Administrativos	13
Docentes (<i>Maestros/as, Prof. Educación Física</i>)	12
Dirección de Establecimiento (o <i>asimilación</i>)	8
Coordinadores de centro (<i>Atención NNA</i>)	7
Cocinero	5
Apoyo Logístico (<i>Chofer</i>)	3
Oficios (<i>Mantenimiento, Sanitaria</i>)	2
Laboratorista (<i>Apoyo en Salud</i>)	1
Dirección Departamental	1
Asistente Técnico	2
Dirección de Proyectos y Servicios	1
Inspector Espectáculos Públicos	1
Auxiliar de Enfermería (<i>Apoyo en Salud</i>)	1
Acompañante de Hospital (<i>apoyo en Salud</i>)	1

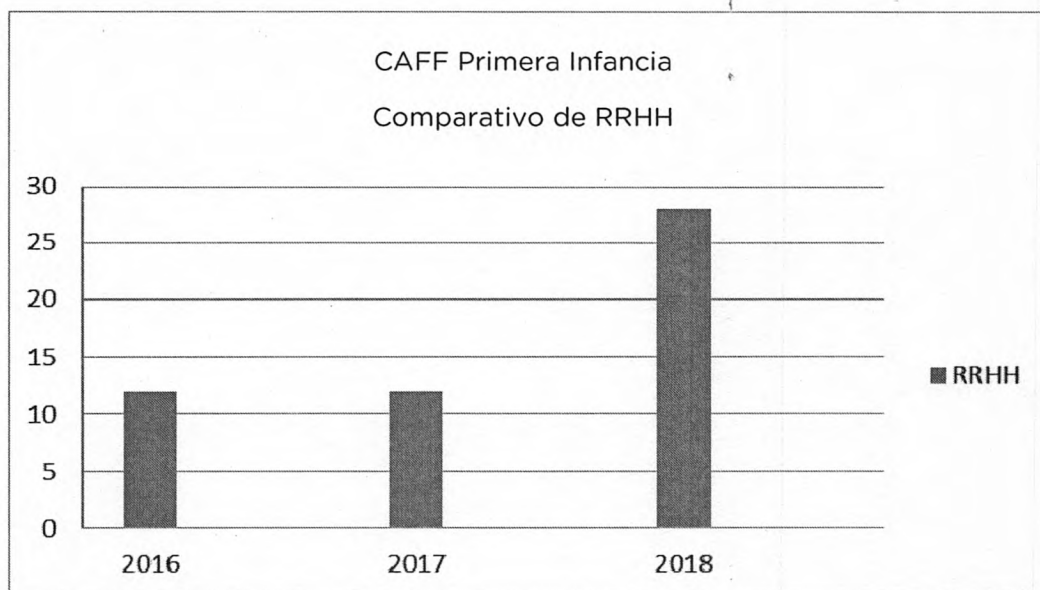
Los vínculos contractuales se distribuyen de la siguiente manera:

Presupuestados	92
Provisorio	56
Contrato Permanente	24
Eventuales	2
Talleristas	9
Becarios	1

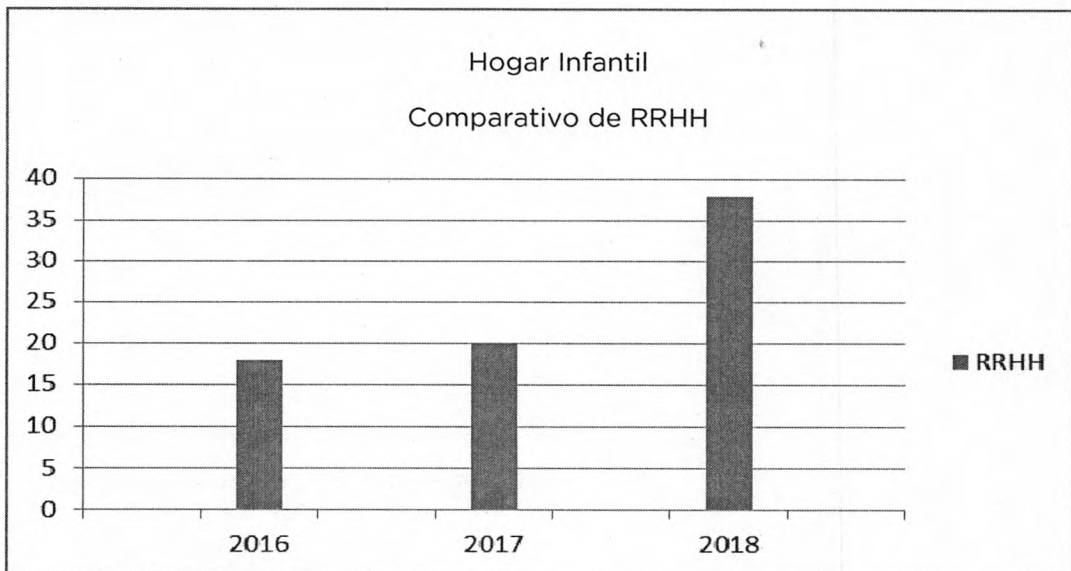
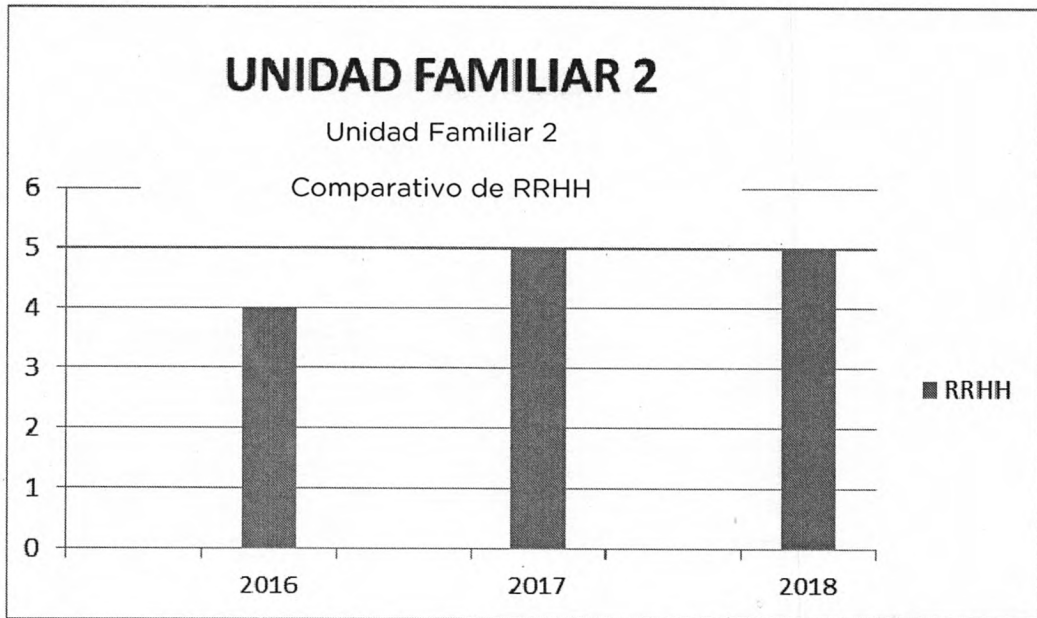
Se remite adjunta la plantilla de funcionarios/as solicitada.

3. Cuántos funcionarios en cada hogar están asignados para atender directamente a niños y adolescentes (educadores o talleristas) y cuántos cumplen otro tipo de tarea, indicando en cada caso cuál es esa y dónde están asignados⁷.

Nombre del Centro 24 hs	Atención Directa	Sin Atención Directa, tareas administrativas, apoyo, limpieza, transporte, etc.
CAFF Primera Infancia	26	5
Hogar Infantil	34	9
Proyecto Pre adolescentes	En proceso	En proceso
Unidad Familiar	4	4



⁷ Consignamos únicamente los funcionarios de Atención Directa vinculados a los centros de 24 hs. Dejando constancia de otro grupo muy importante de funcionarios que también disponen de atención directa, que trabajan en otros servicios de atención parcial de INAU, a modo de ejemplo: Unidad de Educación y Trabajo, Centro de Estudio y Derivación, La Estación, Centros de Atención a la Primer Infancia CAPI, Áreas Pedagógicas, Transitorio etc



4. Cuántos funcionarios son cargos de confianza o bien han ingresado al INAU por designación directa a propuesta de la Dirección Departamental. Especificar en qué lugar cumplen funciones, qué tareas tienen asignadas, sus respectivas fechas de ingreso y retribuciones salariales.

INAU no cuenta con funcionarios que hayan ingresado a la Institución por designación directa a propuesta de la Dirección Departamental. INAU no cuenta con ningún funcionario con cargo de particular confianza cumpliendo funciones en la Dirección Departamental de Maldonado.

5. Situación de los talleristas (personas que cumplen funciones de educadores pero que no revisten la calidad de funcionarios de INAU). Indicar cuántas personas se encuentran en esa condición. Señalar cuál es la planificación administrativa para regularizar su situación funcional y fechas previstas para eso.

A octubre de 2018 INAU cuenta con nueve talleristas dependientes de la Dirección Departamental de Maldonado, cuya situación es la siguiente:

a) Siete son talleristas que cumplen función de educador:

- una tallerista educadora ha aprobado el concurso público y abierto y se encuentra tramitando el cambio de vínculo para uno de naturaleza de función pública;
- tres talleristas educadoras no han aprobado el concurso público y abierto y tras el ingreso de funcionarios de dicho concurso deben ser cesados.
- dos talleristas educadores no se presentaron en el concurso público y abierto, deben de ser cesados.
- una tallerista educadora no cumple funciones desde el año 2015 y está en curso una investigación por un proceso administrativo

b) Una es tallerista con función de cocinera, ha aprobado el concurso público y abierto y se encuentra tramitando el cambio de vínculo para uno de naturaleza de función pública;

c) Uno es tallerista con función de Psicólogo, no ha aprobado el concurso público y abierto y tras el ingreso de funcionarios de dicho concurso debe ser cesado.

En cuanto a la planificación administrativa para regularizar su situación, cabe hacer una breve mención al proceso de regulación de talleristas iniciado en el año 2015.

El 22 de abril de 2015, cuando asumen las actuales autoridades en el INAU existía la figura de tallerista. En ese momento se relevaron 1.303 situaciones, que constituían casi el 20% del total de trabajadores vinculados al INAU.

En ese contexto, atendiendo a la necesidad de regular la situación, se consideró necesario formular y diseñar un proceso de reordenamiento, procurando no afectar mayormente a las personas que se encontraban en esa condición, ni a los servicios del INAU, especialmente aquellos de atención directa a niños, niñas y adolescentes (NNA).

Al ser necesario generar una política institucional para regular la situación de los talleristas, se tomaron dos grandes definiciones:

1) Se definió que aquellas funciones que estaban siendo desempeñadas por talleristas serían provistas a través de concursos públicos y abiertos.

2) Se introdujo una modificación legislativa por la cual se ajustó la descripción de la figura de tallerista para que aluda específicamente a las actividades relativas a la realización de talleres (artísticos, de recreación, etc.).

De esa manera, el Artículo 123 de la Ley 19.348 del 14 de octubre de 2016 establece:

“Facúltase al Inciso 27 “Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay” a celebrar “contratos de taller”, en el marco de sus cometidos.

Se considera “contrato de taller” a un proyecto socioeducativo en sí mismo o a un proyecto que sea parte de un proyecto de mayor alcance y dimensión (programa, proyecto o plan de trabajo), que complemente el desarrollo de los mismos, de los diferentes sectores del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y que colabore con el cumplimiento de sus cometidos institucionales.

Se considera “tallerista” a aquella persona que realiza una actividad socioeducativa, denominada “taller”, cuya población objetivo son niños, niñas, adolescentes, personas jóvenes y adultas de los entornos familiares y comunitarios de aquellas cuando corresponda.

El INAU establecerá las condiciones para la selección del tallerista y el cumplimiento de la presente disposición.

Se suscribirá un contrato que documentará las condiciones y objeto de la prestación, pudiendo la institución disponer por resolución fundada, en cualquier momento, su rescisión.

Las contrataciones serán de carácter transitorio por un plazo máximo de diez meses, improrrogable, y no darán derecho a adquirir la calidad de funcionario público.

Al vencimiento del plazo, se extingue la relación contractual. La extinción del plazo contractual no dará lugar a indemnización por despido ni derecho al beneficio de seguro de desempleo.

La remuneración de los talleristas será equivalente a la del grado 02, según la asignación de horas de la escala docente de la Universidad de la República, por todo concepto.

La erogación resultante de la aplicación del presente artículo será atendida con los créditos presupuestales del Instituto.”

Es necesario agregar que la situación fue discutida ampliamente en el ámbito parlamentario en ocasión de la comparecencia de INAU a la Comisión de Hacienda integrada con Presupuesto en el marco de las distintas Rendiciones de Cuentas del actual período.

En tanto, cabe indicar que el proceso de regulación que se describe fue puesto en conocimiento de las Autoridades del SUINAU en el ámbito de la Comisión Bipartita, quienes manifestaron su conformidad con dicho proceso.

Asimismo, oportunamente les fue comunicado los criterios que serían aplicados en la regulación de la figura. En este sentido, sobre este tema se mantuvo un diálogo permanente entre los representantes del Directorio y los dirigentes del SUINAU.

Uno de los puntos claves del proceso y sobre los que se acordó con el SUINAU, refería a que aquellos talleristas que no ingresaran a través de los concursos públicos y abiertos, serían cesados en sus funciones, ya que su función iba a ser cubierta por ingresos provenientes de concursos públicos, por lo que el fundamento de necesidad y urgencia perdía vigencia.

Es esta, como se describió más arriba, la situación de algunos de los talleristas que aún continúan vinculados a la Dirección Departamental de Maldonado. Es importante destacar que en dicho departamento se realizaron los concursos públicos y abiertos, enmarcados en el proceso de regulación descrito, resultando que algunos de los talleristas que hoy mantienen vínculo con INAU no aprobaron. Ello llevó a que ingresaran funcionarios para sustituirlos y por tanto, de acuerdo a las reglas acordadas debían cesar. Asimismo corresponde indicar que a través de los concursos dispuestos ingresaron más funcionarios que las funciones que estaban siendo desempeñadas y cubiertas por talleristas, lo cual supuso un incremento neto en la plantilla de funcionarios.

Todo este proceso fue llevado a cabo de forma gradual, de manera de garantizar a los NNA de la Institución su debida atención y a los talleristas la oportunidad de participar en los concursos abiertos. Téngase presente que la propia Institución se hizo cargo de facilitar el proceso para la culminación de los ciclos educativos necesarios para que los talleristas cumplieran con los créditos educativos necesarios para poder concursar a través de la contratación del PROCES.

En consecuencia y a modo de resumen:

a) Estamos frente a un proceso regulador que se considera absolutamente necesario.

b) Se fundamenta en general en principios de buena administración y e legalidad.

c) Se lleva adelante, en particular, utilizando criterios preestablecidos, explicitados y comunicados debidamente, antes y durante todo el proceso y que operan como fundamento (motivación) de las resoluciones adoptadas.

d) Se ha difundido ampliamente comunicando y notificando, en tiempo y forma, desde abril de 2015 a la fecha, en reiteradas oportunidades, por cuestiones de tipo general así como en cada caso particular. Ninguno de los involucrados puede alegar no tener conocimiento de este proceso de regulación.

e) Este proceso ha integrado múltiples reuniones de la Comisión Bipartita que integra el propio Directorio del INAU con los directivos del SUINAU (Presidente y Secretario General).

f) Han ingresado más funcionarios que los cesados, comprobándose un incremento neto de la plantilla de funcionarios dependientes de la Dirección Departamental de Maldonado.

Citamos los distintos actos administrativos dictados al respecto:

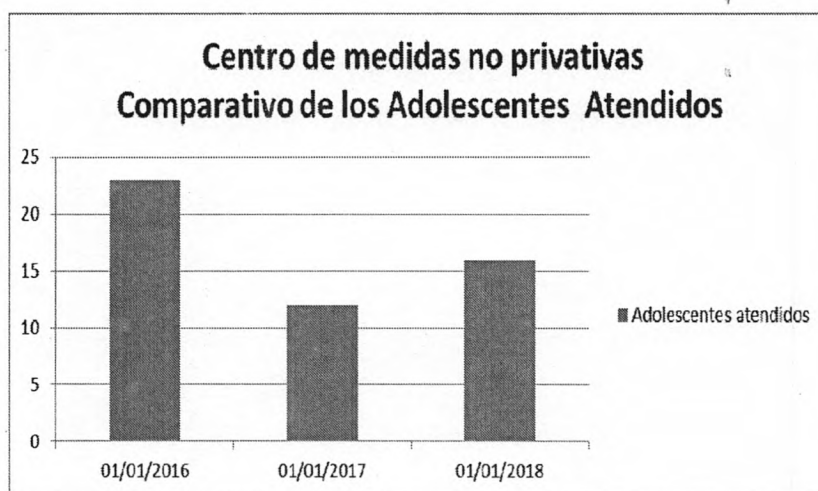
- Por Resolución 3517/015 del 25 de setiembre de 2015 se asignan funciones de educador a 17 personas seleccionadas a través del concurso Público y Abierto dispuesto por Resolución 3412/013.
- Por Resolución 1412/016 del 25 de abril de 2016 se dispuso la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para proveer hasta 30 funciones contratadas de carácter eventual, por el término de un año, de Instructor V, Hogar, serie educación del menor, esc. D Grado 01, para ser desarrolladas en servicio de INAU del Departamento de Maldonado.
- Por Resolución 3023/017 del 20 de setiembre de 2017 y como resultado del proceso de selección se asignan las funciones de educador a 25 personas.
- Por Resolución 1559/018 del 23 de mayo de 2018, se asignan 4 nuevas funciones del orden de prelación resultado del proceso de selección;
- Por resolución 2685/018 del 5 de setiembre de 2018, se asignan 9 nuevas funciones del orden de prelación resultado del proceso de selección.

En cuanto a los plazos, el Directorio de INAU definió el cese de los talleristas con fecha 31 de diciembre de 2018.

6. Con cuántos recursos humanos se cuenta para la atención de menores en conflicto con la ley y cuántos menores se encuentran actualmente en esa situación en el departamento de Maldonado.

El total de personal destinado en forma exclusiva para la atención de adolescentes en conflicto con la ley son cinco funcionarios (dos cargos de Dirección con atención directa con adolescentes, un funcionario con tareas de procuración y dos educadores).

Ingreso al Centro Transitorio 2018	
Mes	Cantidad de adolescentes
Enero	0
Febrero	6
Marzo	5
Abril	2
Mayo	11
Junio	12
Julio	2
Agosto	7
Setiembre	6



7. Cómo se resuelven los traslados de niños y adolescentes que viven en hogares del INAU para su asistencia a los centros de estudio. Indicar si existen vehículos con chofer contratados para esa función. En caso afirmativo, especificar cuántos son y cuál es el valor mensual del contrato de esos vehículos de traslado.

Los niños y adolescentes atendidos en los distintos Centros 24 horas se trasladan a los diferentes centros de estudio por medio de la contratación de un transporte escolar.

Trabajamos con la empresa María José Martínez quien nos cobra \$ 2.300 mensuales por niño y en el caso del transporte a actividades extracurriculares el valor es de \$ 200 por traslado.

En este momento se encuentra en proceso la Licitación Abreviada N° 89/2018 para la contratación de Servicio de Transporte con Chofer.

Sobre este punto cabe aclarar que tradicionalmente cuando un NN era separado de su familia de origen e ingresado por amparo en la Institución, se lo cambiaba de escuela o centro educativo de origen para ingresarlo en los dos centros educativos más cercanos al centro de amparo. Actualmente a los NN que ingresan por amparo se procura **mantenerlos en sus escuelas de origen como forma de garantizar aspectos fundamentales de sus redes de socialización y pertenencia social y comunitaria**. Es por esto que se requiere de toda una gran operativa de traslados diarios hacia centros de Primera Infancia (CAIF, CAPI, Jardines) como de Escuelas comunes, especiales o de tiempo extendido.

8. Cómo se instrumenta el suministro de ropa y calzado para los niños y adolescentes internados.

El suministro de ropa y calzado para los niños y adolescentes atendidos en los distintos Centros 24 horas se proporciona a solicitud de cada Servicio.

A principio de cada mes, cada Servicio envía las solicitudes de compras necesarias para el mes, incluida la ropa y calzado, indicando cantidades, talles y si fuera necesario, alguna especificación.

Se procede a iniciar el proceso de compra; se verifican los recursos económicos, se solicitan al menos tres presupuestos vía mail, se realiza el comparativo de ofertas seleccionándose en este caso la empresa que garantice buena calidad, entrega a tiempo y en buenas condiciones y cambio inmediato de la mercadería de ser necesario. Se realiza la resolución para que el Director Departamental avale el gasto, se realiza la orden de compra, ésta se le envía al proveedor y se le informa a la Encargada de Despensa para que controle al recibir la mercadería y para su distribución (una vez realizados los registros correspondientes y entregando la mercadería a los Servicios con sus respectivas Ordenes de Entrega) y a la Encargada de Financiero Contable para que realice el pago correspondiente.

Se tiene planificado para el siguiente año realizar un llamado a Licitación Abreviada para la adquisición de vestimenta y calzado.

- 9. En caso de falta o situaciones de urgencia, señalar como se ha resuelto esa situación la Dirección Departamental. Manifestar cómo se determinan los proveedores y si se han realizado llamados a precios.**

Toda compra planificada se realiza en base al procedimiento de compras establecido, como se describe anteriormente. En casos de urgencia, como indica la palabra, se soluciona el problema inmediatamente, ya sea consultando a los distintos Servicios la posibilidad de brindar ayuda cediendo lo solicitado en caso de tener stock, que por lo general manejan, de lo contrario y, dependiendo de la situación, se habla con algún proveedor con el que trabajamos habitualmente para que nos realice la venta a crédito 30 días, pagándose a fin de mes en todos los casos.

- 10. Compras de ropa y calzado realizadas en forma directa durante el año en curso, detallando proveedores, descripción de las prendas, cantidades, talles, marcas y montos gastados en cada compra.**

En el año 2018 compramos \$ 1.030.018 en el rubro ropa y calzado. Se aclara que este monto incluye tanto compras para los niños y adolescentes atendidos en Centros 24 horas como para los atendidos en Acogimiento Familiar como para los que se encuentran en Contexto Familiar, en Febrero recibimos un crédito para la compra de Uniformes y Vestimenta Escolar (\$ 131.027) y en el mes de Junio para la compra de Ropa de Invierno (\$ 204.222).

En todo el año 2017 se destinaron \$ 645.000; esta diferencia se debe al aumento de la población atendida, al reclamo por parte de los Servicios de mayor calidad en este rubro y a priorizar el interés superior del niño (que cada uno pueda vestir de acuerdo a su gusto personal).

(Se anexa tabla con todas las compras)

11. Qué servicios de salud y odontológicos reciben los niños internados y con cuántos técnicos se cuenta en el propio INAU, detallando médicos, odontólogos, personal de enfermería, etcétera. Detallar la infraestructura y equipamiento para esas atenciones.

Con respecto a este punto cabe recordar que los NNA vinculados al sistema de INAU reciben la atención en salud a través del SNIS (Sistema Nacional Integrado de Salud). La prestadora de salud, sea pública o privada, de cada NNA es la que brinda toda la atención que se requiera. Cada servicio dispone de un sistema de registro, referentes y acompañamientos en salud que se encuentra integrado a lo que se denomina el Proyecto de Atención Integral (PAI) de cada NNA.

La infraestructura y equipamiento es el dispuesto en cada servicio de salud del SNIS.

Cada servicio dispone de un Servicio de Área Protegida que brinda las atenciones y consultas de URGENCIA y EMERGENCIA.

RECURSOS INAU	CANTIDAD	TAREAS
Médicos generales	3	Lactancia, consultas y atención puntuales a NNA, convalidación de recetas médicas, carné laboral.
Enfermera	1	Licencia Médica
Odontólogo	No se dispone	

ANEXOS

	Fecha	Concepto	Descripción	Cantidad	Talles	Marcas	Monto total	Proveedor	RUT	N° Boleta
Enero 2018	30/1/2018	Ropa	Equipos deportivos satinados y de algodón, niña y varón.	7	Dos- T10, uno T12, uno T14 y tres T16.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$6.986	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022264
	30/1/2018	Ropa	Bermuda de jean de varón.	4	Talle: 10,12,16,16.	Sacramento	\$3.192	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022262
		Ropa	Campera de jean varón.	4	Talle: 10,12,16,16.	Sacramento	\$4.392	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022262
		Ropa	Remera para varón.	4	Talle: 10,12,16,16.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$1.796	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022262
		Ropa	Solera/Vestido de niña.	6	Talle: Dos T10, Dos T14 y T16.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$3.588	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022262
		Ropa	Blusas de niña.	6	Talle: Dos T10, Dos T14 y T16.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$2.694	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022262
		Ropa	Short de tela de niña.	6	Talle: Dos T10, Dos T14 y T16.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$2.988	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022262
	30/1/2018	Ropa	Gorro con visera para niña. Diseños Disney.	8	Pequeño.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$1.584	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022260
		Ropa	Gorro con visera para niño. Diseños Disney.	8	Pequeño.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$1.992	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022260
		Ropa	Short varón.	3	Talle 4	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$1.494	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022260

		Calzado	Sandalia de varón.	9	Talles: tres T 26, tres T27 y tres T28.	Guga	\$5.382	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022260
		Calzado	Sandalia de niña.	9	Talles: tres T23, tres T24 y tres T25.	Guga	\$5.382	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022260
		Ropa	Short varón.	4	Talles: uno T10, uno T12, uno T32 y uno T34.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$1.992	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022260
		Ropa	Vaquero para varón.	4	Talles: uno T10, uno T12, uno T32 y uno T34.	Sacramento	\$3.992	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022260
	30/1/2018	Ropa	Blusa adolescente, niña.	1	Talle 14	Estampa.	\$550	Mª Victoria Rolando.	100765770012	A 0336
	30/1/2018	Ropa	Ropa interior niñas y niños.	3	Talles: S,M,L.	Algodón	\$557,6	SISI	210185650015	A 0172635
	25/1/2018	Ropa	Vestido con flores	1	Talle S	Algodón	\$498	UNILAM SA	215123330017	A 809913
		Ropa	Musulosa adolescente niña.	1	Talle S	Algodón	\$298	UNILAM SA	215123330017	A 809913
	30/1/2018	Calzado	Calzado "pesuña de vaca"	1	Talle 37	Pezuña	\$990	Cybe SA	210703920014	A 926134
	25/1/2018	Calzado	Sandalia Plataforma adolescente.	1	Talle 37	Armani	\$990	Cybe SA	210703920014	A 926131
TOTAL COMPRAS DE ROPA Y CALZADO, MES ENERO 2018: \$ 51.348										
FEBRERO 2018	7/2/2018	Ropa	Blusa de hilo, adolescente.	1	Talle M	Mumis.	\$690	Porto Naxos SA	217284090015	A 44311
	28/2/2018	Ropa	Buzo varon.	12	Tres T6, uno T8, dos T2, cuatro T12 y dos T14.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$10.776	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022431

28/2/2018	Ropa	Pantalón varon.	12	Tres T6, uno T8, dos T2, cuatro T12 y dos T14.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$8.376	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022431
28/2/2018	Ropa	Remera para varon.	6	Tres M y tres L.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$2.988	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 022430
28/2/2018	Ropa	Uniformes escolares.	3	Talle M,X y XL.	DTL Sports	\$7.080	Cedrés Maria	100391740012	A 010200
28/2/2018	Ropa	Remera manga larga niña, algodón diseños variados.	44	Seis T4, seis T6, seis T8, doce T10, seis T12, cuatro T14, cuatro T16.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$21.912	Batista Lemes Ana Alicia	100391740012	A 022429
	Ropa	Remera manga larga varon, algodón diseños variados.	34	Ocho T6, seis T8, seis T10, ocho T12, seis T14.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$13.944	Batista Lemes Ana Alicia	100391740012	A 022429
28/2/2018	Ropa	Buzo niña en algodón, diseños variados.	15	Uno T4, uno T6, dos T8, seis T10, tres T12, uno T14, uno t16.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$13.470	Batista Lemes Ana Alicia	100391740012	A 022432
	Ropa	Pantalón de niña.	10	Uno T4, uno T6, dos T8, seis T10.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$6.980	Batista Lemes Ana Alicia	100391740012	A 022432
28/2/2018	Ropa	Pantalón niña.	5	Tres T12, uno T14, uno T16.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$3.490	Batista Lemes Ana Alicia	100391740012	A 022433
28/2/2018	Ropa	Uniforme de UTU	1	Talle XL	ByC Creaciones	\$2.440	Ana Melijem	100204940016	A 859

27/2/2018	Ropa	Túnicas blancas escolares, Niña.	110	Cico T6 varon, diez T6 niña, quince T8 varon, diez T8 niña, diez T10 varon, diez T10 niña, diez T12 varon, diez T12 niña, diez T14 niña, diez T16 varon, diez T L niña.	\$41.900	Aranil SA	213673710011	A 2912
27/2/2018	Ropa	Equipos UTU.	2	Talle 16	\$4.560	Fernandez Silvera	100624840014	A 3180
	Ropa	Campera (escuela agraria)	1	Talle 16	\$950	Fernandez Silvera	100624840014	A 3180
	Ropa	Bombacha campo (escuela agraria)	1	Talle 16	\$950	Fernandez Silvera	100624840014	A 3180
	Ropa	Remera (escuela agraria)	1	Talle 16	\$730	Fernandez Silvera	100624840014	A 3180
	Ropa	Pantalón (escuela agraria)	1	Talle 16	\$650	Fernandez Silvera	100624840014	A 3180
27/2/2018	Ropa	Moña escolar	300	Medida escolar	\$16.500	Aranil SA	213673710011	A 2910
27/2/2018	Ropa	Campera de abrigo, colores unisex, variado en diseños y	58	Seis T6, seis T8, seis T10, seis T12, seis T14, seis T16, seis T S, seis T M, cinco T	\$40.542	Polakof y CIA SA	100004430014	A 8350458

			Calzado	Champions varon.	20	Ocho (Talle 32,33,34,35), dos T37, tres T38, tres T39 y cuatro (43, 45).	Topper	\$33.400	Polakof y CIA SA	100004430014	A 3362443
	22/3/2018	Calzado	Champion escolar.	1	Talle 37	Deportivo blanco.		\$490	TATA SA	210003270017	GK 0012462
	22/3/2018	Ropa	Uniforme, conjunto completo	1	Talle 14	Indumentaria estudiantil.		\$1.498	Amparito Liencres.	100326090017	A 46646

TOTAL COMPRAS DE ROPA Y CALZADO, MES MARZO 2018: \$ 125.854

ABRIL 2018	30/4/2018	Calzado	Deportivo niña.	7	Talles: 30, 34, tres 36, 38 y 43.	PUMA		\$14.166	Sanary SA	211151330016	A 0073918
		Calzado	Deportivo varon.	7	Talles: 30,34, tres 36, 38 y 43.	PUMA		\$10.107	Sanary SA	211151330016	A 0073918
	30/4/2018	Ropa	Campera de abrigo, varon.	4	Talles: 10, dos 12 y 16,	Parka		\$7.992	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 22799
		Ropa	Campera de abrigo, dama.	3	10,14,16.	Parka		\$5.094	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 22799
		Ropa	Buzo de algodón dama.	7	Talles dos 8,10, dos12,14,16.	Cocomiel-Blanco boomerang.		\$6.986	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 22799
		Ropa	Buzo de algodón varon.	7	Talles dos 8,10, dos12,14,16.	Cocomiel-Blanco boomerang.		\$6.986	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 22799
		Ropa	Remera dama	14	Talles 8,10,12,14,16.	Cocomiel-Blanco boomerang.		\$9.772	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 22799
		Ropa	Remera varon	14	Talles 8,10,12,14,16.	Cocomiel-Blanco boomerang.		\$13.972	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 22799

	30/4/2018	Ropa	Vaquero jean adolescente	7	Talles 16,30,32,34.	Sacramento	\$7.686	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 22788
		Ropa	Medias.	160 pares.	Talles unisex.	Luppo.	\$3.360	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 22788
		Ropa	Boxer, Bombachas.	33	Talle M,L, S.	Luppo.	\$4752	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 22788
		Ropa	Sacos de vestir en hilo, niña.	7	Talle M, L, S.	Cocomiell-Blanco boomerang.	\$6.490	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 22788
	30/4/2018	Ropa	Pijamas niño/niña.	15	Talle M,L,S, X, XI.	Algodón	\$9.990	Grandes Tiendas Montevideo. SA	210165660015	A 0808474
		Calzado	Pantuflias.	16	Talle 30,35,33,36,37.	Algodón	\$5.070	Grandes Tiendas Montevideo. SA	210165660015	A 0808474

TOTAL COMPRAS DE ROPA Y CALZADO, MES ABRIL 2018: \$ 112.423

MAYO 2018	29/5/2018	Calzado	Champion niña con velcro	6	Talles dos 24, dos 25 y dos 26.	Guga.	\$ 4.188	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024027
	29/5/2018	Calzado	Champion varon	4	Talles: dos 27 y dos 28.	Guga.	\$ 2.792	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024027
	29/5/2018	Calzado	Botita niña con cierre	6	Talles dos 24, dos 25 y dos 26.	Guga.	\$ 4.188	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024027
	29/5/2018	Calzado	Botita niño	4	Talles: dos 27 y dos 28.	Guga.	\$ 2.792	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024027
	29/5/2018	Ropa	Pilot de lluvia	2	Talles: 12 y 14.	Pilot.	\$ 796	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024027

	29/5/2018	Ropa	Equipo deportivo dama	9	Talle S, M, L y XL	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 16.182	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024028
	29/5/2018	Ropa	Equipo deportivo varon	10	Talle S, M, L y XL	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 21.000	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024028
	29/5/2018	Ropa	Remera dama	9	Talle S, M, L y XL	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 7.182	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024028
	29/5/2018	Ropa	Remera varon	10	Talle S, M, L y XL	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 7.980	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024028
	29/5/2018	Ropa	Pijamas niña	9	Talle tres 2, tres 6 y tres 8	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 8.082	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024028
	29/5/2018	Ropa	Pijama varon	4	Talle 2, 4 y 6	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 3.592	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024028
TOTAL COMPRAS DE ROPA Y CALZADO MES MAYO 2018: \$ 78.774										
JUNIO 2018	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo dama	5	Talle 6	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 8.990	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024901
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo dama	5	Talle 8	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 8.990	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024901
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo dama	5	Talle 10	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 8.990	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024901
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo dama	5	Talle 12	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 8.990	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024901
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo dama	5	Talle 14	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 8.990	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024901

	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga dama	6	Talle 6	Cocomiel-Blano boomerang.	\$ 5.388	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024901
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga dama	5	Talle 8	Cocomiel-Blano boomerang.	\$ 4.490	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024901
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga dama	5	Talle 10	Cocomiel-Blano boomerang.	\$ 4.490	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024901
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga dama	5	Talle 12	Cocomiel-Blano boomerang.	\$ 4.490	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024901
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga dama	5	Talle 14	Cocomiel-Blano boomerang.	\$ 4.490	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024901
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo dama	2	Talle 16	Cocomiel-Blano boomerang.	\$ 5.396	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024902
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo dama	2	Talle S	Cocomiel-Blano boomerang.	\$ 5.396	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024902
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo dama	2	Talle M	Cocomiel-Blano boomerang.	\$ 5.396	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024902
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo dama	2	Talle L	Cocomiel-Blano boomerang.	\$ 5.396	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024902
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo dama	2	Talle XL	Cocomiel-Blano boomerang.	\$ 5.396	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024902
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga dama	2	Talle 16	Cocomiel-Blano boomerang.	\$ 1.996	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024902

	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga dama	2	Talle S	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 1.996	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024902
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga dama	2	Talle M	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 1.996	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024902
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga dama	2	Talle L	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 1.996	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024902
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga dama	2	Talle XL	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 1.996	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024902
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo varon	2	Talle 16	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 5.396	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024903
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo varon	2	Talle S	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 5.396	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024903
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo varon	2	Talle M	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 5.396	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024903
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo varon	1	Talle L	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 2.698	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024903
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo varon	1	Talle XL	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 2.698	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024903
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga varon	2	Talle 16	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 1.996	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024903
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga varon	2	Talle S	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 1.996	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024903

	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga varon	2	Talle M	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 1.996	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024903
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga varon	2	Talle L	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 1.996	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024903
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga varon	2	Talle XL	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 1.996	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024903
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo varon	5	Talle 6	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 8.990	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024904
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo varon	5	Talle 8	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 8.990	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024904
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo varon	5	Talle 10	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 8.990	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024904
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo varon	5	Talle 12	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 8.990	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024904
	27/6/2018	Ropa	Equipo deportivo varon	5	Talle 14	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 8.990	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024904
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga varon	5	Talle 6	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 4.490	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024904
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga varon	5	Talle 8	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 4.490	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024904
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga varon	5	Talle 10	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 4.490	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024904

	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga varon	5	Talle 12	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 4.490	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024904
	27/6/2018	Ropa	Remera manga larga varon	5	Talle 14	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 4.490	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024904
	28/6/2018	Calzado	Championones futbol	1	Talle 42	Adidas.	\$ 1.590	Sanary S.A.	211151330016	A 0076054
	29/6/2018	Ropa	Campera abrigo unisex	4	Talle 12	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 7.992	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024296
	29/6/2018	Ropa	Campera abrigo unisex	4	Talle 14	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 7.922	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024296
	29/6/2018	Ropa	Campera abrigo unisex	4	Talle 16	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 7.922	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024296
	29/6/2018	Ropa	Equipo satinado niña	18	Talles: seis talle 12, sees T14 y seis T16.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 30.564	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024296
	29/6/2018	Ropa	Equipo satinado varon	14	Talles: seis T12, cuatro T14, cuatro T16.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$ 23.772	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024296
TOTAL COMPRAS DE ROPA Y CALZADO MES JUNIO 2018: \$ 283.984										
JULIO 2018	24/7/2018	Ropa	Bombachas.	10	Diez talle M.	Algodón	\$1.250	UnSiglo SA	216259630011	A 5424
		Ropa	Bombachas.	10	Diez talle S.	Algodón	\$1.250	UnSiglo SA	216259630011	A 5424
		Ropa	Boxer, Bombachas.	10	Cinco T M, y cincoT X.	Algodón	\$1.778	UnSiglo SA	216259630011	A 5424
	23/7/2018	Ropa	Medias.	20	Talle M	Algodón	\$1.800	UnSiglo SA	216259630011	A 5422
		Ropa	Boxer niño.	15	Talle M	Algodón	\$1.449	UnSiglo SA	216259630011	A 5422

	23/7/2018	Calzado	Pantufias niña	15	Talle cinco T30, cinco T32, cinco T33.	Algodón	\$3.880	Grandes Tiendas Montevideo. SA	210165660015	A 0808523
		Calzado	Pantufia niño	5	Talle 34	Algodón	\$800	Grandes Tiendas Montevideo. SA	210165660015	A 0809627
	24/7/2018	Ropa	Medias.	30	Talle: diez talle S, diez talle M, diez XL.	Algodón	\$3.374	SISI	210185650015	A 0172671

TOTAL COMPRAS DE ROPA Y CALZADO MES JULIO 2018: \$ 15.581

AGOSTO 2018	31/8/2018	Ropa	Campera adolescente dama.	1	Talle S	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$1.798	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024673
	31/8/2018	Ropa	Pijama para bebé, diseño Disney.	1	Talle 4	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$898	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024672
		Ropa	Poleras niñas.	12	Talle: tres T4, tres T6, tres T2 tres T8.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$3.984	Batista Lemes Ana Alicia	100465510015	A 024672
	30/8/2018	Ropa	Maya para piscina.	1	Talle 12	Moreno Deportes.	\$1.100	Antonio Moreno	100030850017	A 43172
	29/8/2018	Calzado	Botita niña acordonada.	1	Talle 36	Panam Jack	\$999	Takely SA	214812450011	A 3246
	29/8/2018	Calzado	Champions varon.	2	Talle 39 y 24	American Sport y Topper.	\$1.980	Sanary SA	211151330016	A 76080

TOTAL COMPRAS DE ROPA Y CALZADO MES AGOSTO 2018: \$10.759

SETIEMBRE 2018	27/9/2018	Ropa	Malla para piscina niña	9	7 (talle 4,6,8) y 2 (8 y 10)	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$12.476	Batista Lemes Ana Alicia	100465510012	A 24851
		Ropa	Gorras de natación	8	Talle unisex.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$2.384	Batista Lemes Ana Alicia	100465510012	A 24851

	26/9/2018	Calzado	Champion deportivo varon.	3	Talles 39 y dos 40,	Adidas y Topper.	\$4.470	Sanary SA	211151330016	A 76695
		Calzado	Champion niña.	3	Talles 36 y dos 39	Topper y Puma.	\$4.290	Sanary SA	211151330016	A 76695
	28/9/2018	Calzado	Crocs original diseño niña.	15	Talles: 8 (T30,31,32), 7 (T35,36,37).	Crocs original.	\$21.450	Sanary SA	211151330016	A 76697
		Calzado	Crocs original diseño varon.	14	Talles: uno 33, trece (35,36, 37, 38)	Crocs original.	\$21.960	Sanary SA	211151330016	A 76697
	27/9/2018	Ropa	Calza en algodón.	5	Talle 8	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$2.490	Batista Lemes Ana Alicia	100465510012	A 24852
		Ropa	Bombachas niña.	6	Talle M y S	Luppo.	\$1.188	Batista Lemes Ana Alicia	100465510012	A 24852
		Ropa	Calzoncillos niño.	12	Talle M,S,L.	Luppo.	\$2.376	Batista Lemes Ana Alicia	100465510012	A 24852
		Ropa	Remera varón manga corta.	8	Talle M y L.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$3.984	Batista Lemes Ana Alicia	100465510012	A 24852
		Ropa	Remera niña manga corta.	8	Talle M y L.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$3.984	Batista Lemes Ana Alicia	100465510012	A 24852
		Ropa	Pantalón Deportivo varon.	3	Talle 8,10,12.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$1.494	Batista Lemes Ana Alicia	*100465510012	A 24852
		Ropa	Pantalón deportivo niña.	2	Talle 6 y 8.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$1.098	Batista Lemes Ana Alicia	100465510012	A 24852
		Calzado	Ggampion deportivo con velcro varon.	3	Talle 27 y 28,	Guga	\$2.694	Batista Lemes Ana Alicia	100465510012	A 24852

	Calzado	Champion deportivo con velcro niña.	9	Talles: dos 25, tres 26, uno 27 y tres 28.	Guga	\$8.082	Batista Lemes Ana Alicia	100465510012	A 24852
TOTAL COMPRAS DE ROPA Y CALZADO MES SETIEMBRE 2018: \$ 94.412									
OCTUBRE 2018	29/10/2018	Remera blanca de algodón manga corta.	12	Tres T8, tres T10, tres T12 y tres T14.	Cocomiel-Blanco boomerang.	\$6.588	Batista Lemes Ana Alicia	100465510012	A 25123
	24/10/2018	Crocs original. Variedad en colores.	9	Talles dos 23-24, dos 25-26, dos 27-28, dos 29-30 y uno 31-32.	Crocs original.	\$11.610	Sanary SA	211151330016	A 0074675
	24/10/2018	Chinelas, variedad en colores.	30	Talles desde 33-34 hasta 37-38.	Hawaianas original.	\$7.672	Takeky SA	214812450011	A 13565
TOTAL COMPRAS DE ROPA Y CALZADO MES OCTUBRE 2018: \$ 25.870									

Montevideo, 28 de noviembre de 2018

DIRECTORIO
Oficio N° 44298-2018

Sra. Ministra
Mtra. Marina Arismendi
Ministerio de Desarrollo Social,

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner en su conocimiento y hacer llegar por su intermedio al Parlamento Nacional, la respuesta al pedido de informes presentado por la Sra. Representante Maria Pia Biestro, mediante expediente N°17646-18 de esa Secretaría de Estado.

A tales efectos remitimos adjunto la información solicitada y elaborada por las Oficinas competentes de INAU en esa temática.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para hacer llegar a Usted las expresiones de nuestra más alta consideración,



A.S Dardo Rodríguez
Director INAU



Mag. Fernando Rodríguez
Presidente Interino INAU

INAU	EXPEDIENTE N° 2018-27-1-0044298
Oficina Actuante:	Presidencia
Fecha:	10/12/2018 16:38:09
Tipo:	Act_Genérica

Se adjunta informe

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2018-27-1-0044298-Oficio N 44298-18 de Directorio de INAU a Mides REPRESENTANTE Arrieta.pdf	Sí

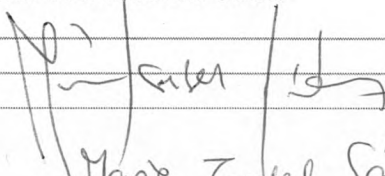
Firmante:
Lucia Lago

INAU	EXPEDIENTE N° 2018-27-1-0044298
Oficina Actuante:	Directorio
Fecha:	10/12/2018 18:31:26
Tipo:	Providencia

Se deja constancia que se adjunta copia de los originales que serán remitidos al Minsiterio de Desarrollo Social y que las personas firmantes son funcionarios habilitados para ello con firma electrónica avanzada, y que los presentes documentos cuentan con 40 folios, incluyendo el presente.

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: Ministerio de Desarrollo Social

Firmante: María Isabel Sanchez


María Isabel Sánchez
Secretaria Presidente
INAU